

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.579.-Burgos § Apartado 40. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Jueves 3 de Febrero de 1938

EL NUEVO GOBIERNO, CONSTITUIDO EN BURGOS, DIRIGE UN MENSAJE AL PUEBLO ESPAÑOL

Referencia de lo tratado en la primera reunión.-Nombramientos de subsecretarios y jefes de servicios.-El escudo de España se constituye con la heráldica de los Reyes Católicos, sustituyendo las armas de Sicilia por las del reino de Navarra

Instantánea

El Gobierno Nacional, nuevo estilo y voz de España

Ha tomado posesión el Gobierno de la Nación y ha realizado sus dos primeros actos como órgano ejecutivo del nuevo Estado.

Ha dirigido su mensaje a la Nación, ha dirigido a los españoles en la hora histórica de su constitución, su mensaje a los españoles.

Ya en la elocuencia de su juramento habíase consagrado al servicio de esta, aunque, por otra parte, los precedentes de los consejos constitucionales ya la elocuente demostración de su limpia ejecutoria, pero quiso mostrar en las dos primeras actuaciones como organismo supremo de la gobernación de España, consagrando en documentos históricos tal afán, la promesa formal y caballeresca que con un acto y con unas palabras sella espléndidamente el jalón inicial de una obra que ha de ser profundamente beneficiosa para la Patria.

Y lo ha hecho de manera bien elocuente.

Ha hablado en su primer acuerdo sobre el escudo de España, recogiendo en su heráldica la auténtica tradición española y agrupando junto a la antigua bicéfala de los Reyes Católicos, el yugo y las flechas y las barras de Navarra.

Y, posteriormente, lo ha hecho también en su mensaje, que hasta en su denominación, señala un nuevo estilo en las costumbres de los Gobiernos.

La tan careada declaración ministerial de otros Gabinetes, tan del antiguo régimen liberal y trasnochado, ha sido sustituida por un mensaje a España, que hasta en su belleza retórica encierra un espíritu contenido de salud elusivo y cordial y no el tono materialista de una promesa que jamás se cumplía porque a ello se oponían intereses particulares o apetencias de tipo político.

Es un auténtico mensaje del Gobierno Nacional. Con afirmaciones emocionadas para los combatientes y les que sufren por la guerra, a cuyo total triunfo consagra el Gabinete su primer empeño, se ocupa, marcando los moldes del futuro Estado, de los diversos aspectos de la vida española: en su organización interior, en su Prensa, en su administración local, en el saneamiento moral y material de todo el pueblo, en la reconstrucción nacional, en política comercial, fiscal y agraria. En todos estos aspectos se va a un recto camino que conduzca al resurgir patrio con un agro proponente, con unos españoles liberados de gérmenes envenenadores, con una conducta de reconstrucción que devuelva a los pueblos y ciudades las bellezas que perdieron en la guerra, recibiendo así el abrazo de los demás españoles.

Y, finalmente, contiene el mensaje una parte altamente interesante porque denota también un nuevo estilo, digno y alta posición ante el Mundo, como corresponde a nuestra Historia y

a nuestro papel en el conjunto de naciones civilizadas.

En este aspecto, el Gobierno habla también clara y concretamente, sin subterfugios, para decir:

Nuestra política internacional aspira a ser de paz, de una paz compatible con la más amplia dignidad de un pueblo decidido al máximo respeto con el más alto título de una guerra heroica y de una Historia inigualable. Política exterior que tendrá como norte el interés nacional y por deseo su contribución a la paz de Europa.

Es terminante el propósito, enmarcado en los moldes de una estricta justicia y orientado a no olvidar como caballeros que somos a aquellos pueblos que no nos olvidaron en los días dolorosos y a cultivar nuestras relaciones con las Naciones hermanas.

El Gobierno repite las afirmaciones del Caudillo sobre reivindicación total del suelo español y en lenguaje sobrio y tajante declara nulas enajenaciones se realicen con trozos del suelo español o afecten a la soberanía de España, puesto que su Gobierno reivindica para la Patria hasta la última pulgada de nuestro territorio y cuantos tesoros se nos arrebataron.

Ejemplo admirable del de estas afirmaciones rotundas en el aspecto internacional que en el Mundo causarán el efecto correspondiente a lanzadas por España, que hablará al Mundo como debe hacerlo: con la altivez que corresponde a nuestra raza y con la decisión firme de un pueblo que va a recobrar su puesto en el concierto mundial volviendo a sus rutas imperiales.

El Gobierno ha jurado: Su mensaje será hoy reproducido por el Mundo entero y en todos los ámbitos de la tierra será acogido con honda satisfacción—si exceptuamos las eternas individualidades entregadas a la masonería y al comunismo—como el gesto magnífico de un pueblo que sabe resurgir dando ejemplo con la vida de sus hijos y con la decidida adhesión en la retaguardia de millones de seres dispuestos a seguir al Gobierno por las rutas que señalan los caídos y por las que tantos dieron generosamente su sangre en encrucijadas preparadas por el marxismo destructor.

La nueva España, revolucionariamente constructiva, a la vista de las primeras actuaciones de su Gobierno puede sentirse hondamente satisfecha.

A esta satisfacción dan pie las ilustres figuras que junto al Caudillo se agrupan y que, conocedores como lo demuestran en sus primeros documentos de lo que España quiere, jalonan su actuación con espléndidas demostraciones como las de que nos ocupamos.

España, repetimos puede sentirse satisfecha. Tenemos un auténtico Gobierno nacional, comprometido con las ansias de los españoles y decidido a servirlos como quiere el Caudillo en la guerra victoriosa y el Caudillo también vencedor en la paz.

El mensaje del Gobierno a los españoles

Minuto, después de las nueve y media, el señor Serrano Suñer recibió a los periodistas en su despacho oficial, facilitándoles el texto del Decreto disponiendo cual ha de ser en lo sucesivo el escudo de España y una copia del Mensaje del Gobierno a España.

Dichos documentos históricos son como sigue:

«MENSAJE DEL GOBIERNO A ESPAÑA.

Al pueblo español:

El Gobierno Nacional en el mismo momento de constituirse, expresa su solidaridad profunda y emocionada a los Ejércitos todos, de tierra, mar y aire. A todos cuantos los integran, generales, jefes, oficiales, clases, tropa, marinería y milicias, va dirigido este saludo que es anuncio cierto de que la primera y principal preocupación de este Gobierno, nacido por la guerra, y en la guerra han de ser el mantenimiento de la comunidad espiritual con los combatientes, unidos en una misma voluntad decidida de gran victoria. Estén seguros de que ellos tendrán la primacía en la atención del Gobierno.

Que llegue también el saludo a quienes por la guerra han dado su sangre o visten el luto o sufren el dolor. A quienes los viven en el frente de la retaguardia roja, a quienes en ella participa, huido, aún en el terror desde las trincheras enemigas de las que los sacaremos primero con la fuerza de nuestras armas y luego con la verdad de nuestros argumentos y la fidelidad de nuestras obras.

A todos cuantos españoles participan en la lucha y a cuantos, lejos de nuestra raza, llegue el saludo de un Gobierno que tiene por primer empeño dar cima a la campaña con una victoria total y definitiva.

Después de esta primera y substancial empresa del Gobierno, otras innumerables han de atraer su atención.

La organización nacional-sindicalista en el Estado. Tenemos una clase trabajadora en claro camino de recuperación que hay que incorporar a aquella organización para que pase a ser el instrumento utilísimo en que tres grupos—empresarios, técnicos y trabajadores—ayer rivales, se conviertan en los impulsores de la producción nacional.

Hay una Prensa en camino de olvidar aquel doble concepto de «cuarto poder» y de «libertad de pensamiento» a la sombra de cuyo abuso se pudo impunemente envenenar a un pueblo. La Prensa recibirá un Estatuto que sea instrumento de su elevación al servicio de la verdad de España.

Otra tarea a realizar la atención del Gobierno habrá de ser la organización de una nueva estructura municipal que haga posible una buena administración y un buen gobierno local. Urgente labor ésta, que acabando con una política de campanario, airee pueblos y aldeas con un sano y auténtico sentido nacional.

Precisa, asimismo, acometer la empresa del saneamiento moral y material de todo el pueblo español, necesitando hasta el máximo de una auténtica política cultural y sanitaria que por medio de médicos y maestros borre cuantos gérmenes enfermaron las mentes y la salud de un magnífico, probablemente único, material humano.

Hay montones de ruinas que convertir en pueblos, en iglesias, en puentes, para demostrar con las obras que la voluntad constructivamente revolucionaria del Gobierno, es algo más que un conjunto de palabras. Toda la atención que merece ha de darse a este aspecto de reconstrucción nacional. Obras públicas creadoras de riqueza habrán de ser emprendidas para hacer lo que la locura asiática destruyó y para elevar el nivel de vida de quienes en suburbios o en aldeas no tienen hoy un medio digno de existencia.

El Gobierno fijará su atención en los funcionarios públicos, pieza imprescindible en la Administración y conseguirá para ello una dignidad que ya muchos hoy merecen y de la que todos habrán de hacerse acreedores. Se exigirá un cambio de esta consideración un cumplimiento del deber, fervientemente entendido y se conseguirá que, de nuevo, vuelva a ser timbre de honor, como en los mejores días de España, al ser servidor del Estado.

Se dará toda la enorme importancia que tiene a nuestra política comercial. Arma de tanta más importancia cuanto que de ella ha de deducirse el valor de una moneda, si hoy privada por la traición de los rojos de un apoyo en nuestra reserva oro, sustentada firmemente en cambio por la riqueza inalienable de España y por el tesoro de nuestro esfuerzo y nuestro trabajo.

A este respecto se afirma que en materia de Hacienda se mantendrá con rigor y con severidad nuestro sistema fiscal, mientras que en el aspecto económico—en el que España da al Mundo una prueba abrumadora de su fortaleza y sus recursos, manteniendo envidiables condiciones de vida—se habrá de llevar a todos el ánimo de un sacrificio que será necesario para la reconstrucción de la Patria.

España reivindica su gran puesto en el Mundo. Nuestra política internacional aspira a ser de paz, pero, oigase bien, de una paz compatible con la más amplia dignidad de un pueblo decidido, por el título más alto de una guerra heroica y de una Historia inigualable, al respeto máximo de todas las naciones. Esta política exterior, que tendrá por norte constante el interés nacional y por deseo su contribución a la paz de Europa, la profesa un pueblo que en su caballerosidad no olvidará a sus amigos de los días de la gran prueba ante el peligro comunista dirigido por Rusia. Atención singular merecen nuestras relaciones con las naciones hermanas de América y el cuidado de los intereses espirituales y materiales de los grandes núcleos de españoles allí establecidos y a los que en el Extremo Oriente conservan la lengua y la cultura de España.

Se llevará a cabo una auténtica política de justicia, palabra sagrada, que va en ese triple grito que acompañó a nuestros hombres de guerra y que hoy hace suyo el Gobierno que los representa. Una política de justicia que haga de esta angusta misión, algo sagrado, incompatible con la debilidad o el despotismo. Justicia serena, tanto más inflexible y más rigurosa cuanto más elevada sea la persona sobre la que recaiga. Una política de justicia, que sólo puede ser realizada por el Gobierno como el actual, que se siente investido de la más completa autoridad, tan distante de la demagogia como de la trivialidad.

Hay también una política agraria urgente para llevar a cabo. Primero, porque así es justo, y además porque el buen campesino español así lo ganó en siglos y siglos de fidelidad a los destinos de España. Una política agraria que proporcione al campo la forma de vivir humanamente logrando su dignificación por una revalorización de los productos de la tierra, un perfeccionamiento de los sistemas de cultivo, una organización nacional de crédito y una mejor y más justa distribución de la propiedad rústica.

Es preciso reafirmar el hondo sentido y la fé religiosa que acompañó desde sus orígenes al pueblo de España y que capítulo por capítulo quedó impreso en su Historia. Con rapidez y energía, se irá pues a la revisión de toda la legislación laica que pretendiera injuntamente borrar de nuestra Patria un profundo y robusto sentido católico y espiritual.

Hay, finalmente, afirmaciones terminantes que hacen a todos aquellos que aún se obstinan en tratar con un Comité rojo sin ningún tributo efectivo de Gobierno. Afirmaciones ya bien claramente expuestas por el Caudillo en todo lo que a hipotecar el suelo español se refiere. Nulas son cuantas enajenaciones se lleven o hayan llevado a cabo sobre porciones del suelo español y consiguientemente de su intangible e imprescriptible soberanía. Se reivindica hasta la última pulgada de nuestro territorio y de cuantos tesoros se nos arrebataron.

Labor urgente la que el Gobierno encuentra frente a sí. A ella, con decisión y constancia, va inmediatamente a entregarse. En el silencio,

El nuevo Escudo de España

El importante decreto sobre el Escudo de España, dice así:

«EXPOSICION:

El blasón de armas, emblema del Estado Español, ha venido reflejando en su composición las vicisitudes históricas del mismo Estado. Desde que, al unirse en los Reyes Católicos las coronas de Castilla y Aragón, se fija un escudo en que se alternan los cuarteles de ambas monarquías, repercuten en sus figuras y en su composición heráldica anexionaciones territoriales y enlaces dinásticos, pues hasta comienzos del siglo XIX venían a ser símbolo del poder público las armas privadas y familiares de nuestros reyes. Así, con Felipe I se añaden a los cuarteles españoles los de los Estados de las casas de Austria y Borgoña; Carlos V. adopta la corona imperial y el águila bicéfala, símbolos de su dignidad cesárea; Felipe II agrega las quinas portuguesas, que permanecen hasta Carlos II; Felipe V. añade el escudón de Borbón-Anjou, propio de su dinastía y Carlos III los roeles de los Médicis y las lises de los Farnesios.

Cuando, en virtud de los cambios políticos del siglo XIX, el Estado español deja de confundirse con la casa reinante, se usa, como emblema oficial de aquel, el escudo acuartelado de Castilla-León, con las lises en el centro y la granada en punta, notablemente impropio, pues en él quedaban sin representación los antiguos reinos que con la monarquía castellano-leonesa habían venido a integrar la gran España. El Gobierno provisional, establecido en 1808 enmendó acertadamente este defecto fijando, como blasón de España un escudo cuartelado con los de Castilla, León, Aragón-Cataluña y Navarra, y «entado» en punta con el de Granada, flanqueado por las columnas de Hércules, con el lema «Plus Ultra». Este escudo de armas fue conservado, con las naturales modificaciones, por la monarquía saboyana, por la primera República, por la restauración borbónica y por la República de 1931.

Al instaurarse, por la gloriosa revolución de 1936, un nuevo Estado, radicalmente distinto en sus esencias de aquel al cual ha venido a sustituir, se hace preciso el que este cambio se refleje en los emblemas nacionales. Espontáneamente, todos cuantos cooperaron en el Movimiento Nacional hicieron gala de usar como distintivo el águila que desde Roma viene siendo símbolo de la idea imperial y que figuró en el blasón de España, en las épocas más gloriosas de su Historia. El haz y el yugo de los Reyes católicos, cuya adopción como distintivo constituye uno de los grandes aciertos de nuestra Falange, debe figurar en las armas oficiales para indicar cuál ha de ser la tónica del nuevo Estado. Finalmente ha de fijarse para representar una Patria que resume todo lo substancial de la tradición española, un emblema que sea compendio de nuestra Historia y que en su belleza refleje la belleza de España inmortal.

Ningún conjunto heráldico más bello y más puramente español que el que presidió, en el reinado de los Reyes Católicos, la consumación de la Reconquista, la fundación de un Estado fuerte, imperial, el predominio en Europa de las armas españolas, la unidad religiosa, el descubrimiento de un nuevo Mundo, la iniciación de la inmensa obra misionera de España, la incorporación de nuestra cultura de Renacimiento. En el escudo que, repetido por el cincel de Juan Guas, en los marcos de San Juan de los Reyes, compone el más maravilloso conjunto decorativo que pueda imaginarse, el que aparece en las viejas piedras de Salamanca y de Segovia, de Avila, de Valladolid y de Granada, como testimonio de un momento histórico que se parece a este que ahora vivimos, en lo difícil de la lucha, en el optimismo triunfante, en los anhelos imperiales. El águila

que en él figura no es la del Imperio germánico, al cabo exótica en España, sino la del Evangelista San Juan que, al cobijar bajo sus alas las armas españolas, simboliza la adhesión de nuestro Imperio a la verdad católica, defendida tantas veces con sangre de España; en él figuran además el haz de flechas y el yugo, entonces, como ahora, emblema de unidad y de disciplina. La repetición de los motivos heráldicos innecesaria, contribuye poderosamente al ritmo y en su composición heráldica se realiza con la brillantez de los esmaltes, en que predominan los colores de la bandera nacional.

Son precisas, no obstante, algunas modificaciones. Han de ser suprimidas las armas de Sicilia, que dejó de ser española desde el tratado de Utrecht y en su lugar deben figurar las del glorioso reino de Navarra, cuyas cadenas se incorporaron con todo acierto y justicia, al emblema del Estado en 1868. También conviene conservar las columnas con el lema «Plus Ultra», que, desde Carlos V viene simbolizando la expansión española de ultramar y el aliento de superación de los navegantes y los conquistadores españoles.

El blasón de esta manera compuesto tiene su lugar apropiado, en aquellos sitios en que el emblema nacional pueda representarse en tamaño relativamente grande o dibujado o grabado con primor, pero su complicación excesiva le hace poco a propósito para la representación sumaria y a veces descuidada que suele emplearse para las atenciones burocráticas. Por esto parece conveniente admitir, a estos efectos, una simplificación que, conteniendo todos los elementos esenciales del blasón grande, sea más fácil de representar.

En su virtud, a propuesta del ministro del Interior, y previa deliberación del Gobierno,

DISPONGO:

Artículo primero. El escudo de España, se constituye con la heráldica de los Reyes Católicos, sustituyendo las armas de Sicilia por las del antiguo reino de Navarra, con lo cual se integran los blasones de las agrupaciones de Estados medievales que constituyen la España actual.

Artículo segundo. El escudo de España, se describirá así:

Cuartelado.—El primero y el cuarto, de gules, con un castillo de oro almenado con tres almenas, con tres hornos y tres torres con tres almenas cada uno, mampostado de sable y aclarado de azul; segundo y tercero, de plata con un león rampante de gules coronado de oro, linguado y armado de lo mismo. Segundo y tercero partidos en pal: el primero de oro con cuatro palos de gules; el segundo de gules, con una cadena de oro de la cual arrancan ocho segmentos que se reúnen en el centro de una joya, centrada por una esmeralda.

Estado en punta, de plata con una granada en su color, rajada de gules y tallada y hojada con dos hojas de sinoplo.

Coronel de ocho florones (visibles cinco).

El todo sobre el águila de San Juan, pasmada, de sable, nimbada de oro, con el pico y las garras de gules, estas armadas de oro. A la derecha de la cola del águila, un yugo de gules, con sus cintas de lo mismo, y a la izquierda un haz de flechas, de gules, con sus cintas de lo mismo.

En la divisa las palabras «Unión», «Grande», «Libre».

El todo flanqueado por dos columnas de plata, sobre ondas de azul, surmontadas por coronas de oro. En la del lado derecho se enrosca una cinta con la palabra «Plus»; en la del izquierdo, otra con la palabra «Ultra».

Dado en Burgos a dos de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo día de la República.—FRANCISCO FRANCES.—El ministro del Interior, R. Serrano Suñer.

Referencia del Consejo facilitada por el ministro del Interior

A las nueve menos cuarenta terminó el consejo.

Salieron juntos todos los ministros, excepto los generales Dávila y Jordana, que permanecieron aún unos minutos conferenciando con S. E.

Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a los periodistas.

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer les facilitó la siguiente referencia verbal:

«Como ustedes han visto, una vez en Palacio todos los ministros, se ha celebrado la jura.

El jefe del Estado y del Gobierno ha tomado juramento en primer término al ministro de Justicia, como notario mayor y después el conde de Rodezno se le ha tomado a los demás ministros.

Acto seguido, el general Jordana, presidente de la Junta Técnica y único miembro de la misma que tenía facultades ejecutivas, asumiendo así las funciones de las distintas ramas del Ministerio que abarcaba la Junta Técnica, ha dado posesión de los departamentos respectivos a los ministros, ex-

cepción hecha de lo que se refiere a los ministros de Defensa Nacional y al del Interior, porque las funciones de los servicios que estaban encomendados a uno y a otro no estaban incluidos en la Junta Técnica en lo que se refiere a Prensa y Propaganda de Salamanca y al Gobierno General y a la Defensa Nacional, a cuyos titulares les dió posesión el jefe del Estado.

Se ha tratado después de muchas cosas, algunas de las cuales aún están pendientes de ser ultimadas.

Siguió embargo las voy a dar ahora algunos nombramientos de altos cargos sin perjuicio de entregarlos más tarde copia de un decreto importante aprobado por el Consejo así como del mensaje del Gobierno a España.

En el Consejo, el Generalísimo y Jefe del Estado, después de dirigir un saludo a todos los ministros, ha hecho una exposición de la situación actual de España, principalmente en lo que se refiere a los problemas de guerra.

(Continúa en segunda página)

Del momento

Apostillas a un crítico mendaz

Par Luis Hoyos Cascón

Se publica en Toulouse un periódico titulado "La Dépêche" y apellidado "Journal de la Démocratie", que, de antiguo, se afana en la tarea de introducir ideas tóxicas en el sentido magnánimo del pequeño burgués francés...

El general Armeingaud, en todo caso, y por si pueden ser útiles al Estado Mayor rojo explora "ideas y doctrinas" (así las llama él) tan luminosas como ésta:

"El valor estratégico de las Baleares, coloca a los gubernamentales en una situación de inferioridad que empuja singularmente la dirección victoriosa de la guerra..."

Remedio? Muy sencillo: "Conquistar, dice, las dos Islas (Mallorca e Ibiza); tal debiera ser el plan de guerra en el mar de los gubernamentales; para lo cual es preciso previamente hundir los mejores barcos nacionalistas..."

O sea, que hunden primero nuestros barcos, matan después a nuestros soldados, y... ¡zas!, la guerra ganada.

Con todos los respetos, tenemos que decir al general Armeingaud que carece de originalidad: mucho antes que él habían pateado esa idea el capitán Bayo y el miliciano Remigio...

Concede superioridad técnica a la Flota Nacional, entre otras razones, porque "sobre ser mejores sus cañones, han sido completados — dice insidiosamente — con italianos y alemanes..."

No, mi general; Bruno Alonso le ha informado mal. La superioridad técnica — y moral — de la Flota Nacional es indudable, — o invencible, podemos añadir — gracias, en efecto, a la superioridad manifiesta de nuestra oficialidad, tan capacitada como la mejor del mundo, y al temple heroico y disciplinado de nuestros marineros. Pero, no es verdad; es absolutamente falso que nuestros mandos hayan sido completados con oficiales italianos y alemanes.

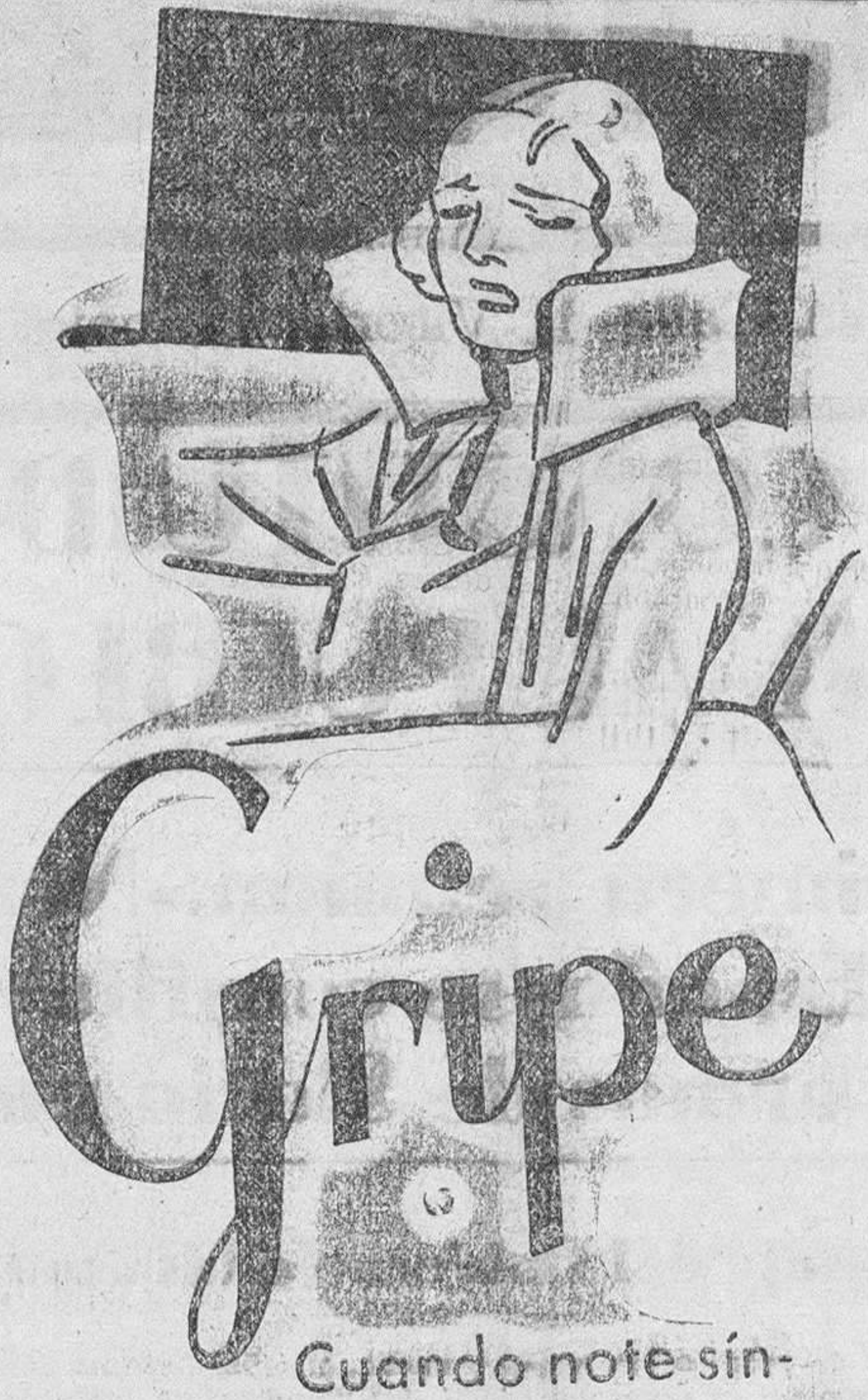
Nuestras dotaciones, en toda su integridad, de "capitán a pajé", como se dice en lenguaje marino, desde el almirante jefe hasta el último tripulante, todos, absolutamente todos, son españoles.

¿Sabe usted dónde radica el secreto de nuestra superioridad? Pregúnteselo a su ilustre compatriota el vicealmirante Zoubert: "En que en la Escuadra del almirante Moreno, cuyos estados mayores y dotaciones son exclusivamente españoles, no hay más que un solo pensamiento: ESPAÑA". En cambio, en el otro lado, "los oficiales extranjeros no han podido encender la llama de abnegación y de heroísmo en gentes a quienes se les dijo que la Patria no era más que una palabra", eso dice el vicealmirante Zoubert.

General Armeingaud, mentir es cosa fea... Si sigue usted por ese camino, va usted a hacer que su "ruban" de la Legión de Honor se ruborice...

La organización que se está llevando a cabo quedará sujeta en todo caso a la constante influencia del Movimiento Nacional. De su espíritu de origen noble y desinteresado, austero y tenaz, honda y medularmente español ha de estar impregnada la administración del nuevo Estado.

(Del preámbulo de la Ley orgánica).



Quando note síntomas de gripe, no haga ensayos inútiles, tome inmediatamente ASPIRINA. Pero fíjese en la Cruz Bayer.



Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado», publica las siguientes: MINISTERIO DEL INTERIOR. Decreto creando el Escudo de España. PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO. Orden separando definitivamente del servicio al abogado del Estado don Juan Morros Sardá. COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES. Orden separando definitivamente del Cuerpo de Telégrafos al funcionario don Juan Hernández Arroyo. Idem idem y baja en el escalafón, al celador de Telégrafos, don Atanasio Olivera Fuentes. Disponiendo sea sancionado con dos años de suspensión de empleo y sueldo, al celador de Telégrafos, don Torlesforo Pizarro Ruiz.

Referencia del Consejo facultada por el ministro del Interior

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

Se ocupó después de la situación económica y de las tareas de organización del Ministerio y en general de todos los asuntos de actualidad en todos y cada uno de los departamentos.

S. E. ha acuciado al Gobierno para que en un plazo brevísimo, en el próximo Consejo a ser posible, traiga una ponencia de carta de trabajo para aprobar y a este efecto el Gobierno ha nombrado una ponencia encargada de prepararla, compuesta de los ministros de Industria, Agricultura y Acción Sindical.

A la vez ha anunciado su propósito de trabajar inmediatamente sobre una carta política del Estado que habrá de preparar el Gobierno y llevarlo a conocimiento y decisión del Consejo Nacional.

Después de referirse a todos los grandes problemas de la política nacional, se ha leído un proyecto de mensaje del Gobierno a la Nación española, que el Gabinete ha aprobado por unanimidad y con gran entusiasmo y del que demostro de poco les dará una copia literal.

S. ha nombrado secretario del Gobierno al ministro del Interior.

Asimismo se ha acordado que haya un día fijo para celebrar un Consejo semanal, que será el martes, señalándose la hora de las cuatro y media de la tarde.

Han quedado aprobados los siguientes nombramientos de subsecretarios y jefes de los Servicios:

- Subsecretario de la vicepresidencia, don Cirilo Genovés. Subsecretario de Justicia, don Luis Arellano Díez. Subsecretario de Hacienda, don José Navarro Reverter. Subsecretario del Interior, don José Lorenzo Salas. Subsecretario de Orden Público, don Juan Oller Pínel. Subsecretario de Educación Nacional, don Alfonso García Valdecasas. Subsecretario de Agricultura, don Dionisio Martín. Jefe del servicio de Prensa, don Juan Antonio Giménez Arnau. Jefe del servicio de Justicia, don Alejandro Gallo Arlachó. Jefe de la enseñanza media y superior señor Pemartín. Jefe de Prisiones, coronel Velasco. Jefe del servicio de Propaganda, don Pedro Cañero del Castillo. Como los he dicho — concluyó el ministro del Interior — el jefe del Estado ha firmado un decreto simbólico estableciendo el "Escudo de España". Dentro de unos momentos les daré copia de dicha disposición, que tiene gran interés, singularmente en la exposición.

Notas militares

ASIMILACIONES

Se confiere la asimilación de alférez médico, a los siguientes, que pasan a los destinos que se expresan:

Brigada de complemento del batallón de montaña Flandes número 5, don Luis Rivera Pérez, al cuadro eventual de la Jefatura de los servicios sanitarios de la sexta región.

Soldado del Grupo de Sanidad Militar de la sexta región, don Carlos Nardiz Pombo, a la cuarta bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de la 61 división (Cuerpo de Ejército de Castilla).

Otro, ídem ídem, don Luis de la Cuesta Rodríguez de Valcárcel, al equipo quirúrgico del capitán Inclán.

Otro, ídem ídem, don Joaquín Cires Serra, a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte.

Otro, de la Milicia Nacional, don Jesús Esteban Irigoyen, al cuadro eventual de la Jefatura de los servicios sanitarios de la sexta región.

DESTINOS

Como ampliación a la orden de 17 de Enero último (B. O. número 451), se dispone que por las autoridades militares correspondientes, se de también cuenta a la Secretaría de Guerra, de haberse pasaportado para sus nuevos

Nadie debe esperar promesas demagógicas de un Gobierno que tendrá que actuar en las horas ásperas y difíciles del futuro. Su sola promesa es esta: Voluntad decidida de afrontar y resolver paso a paso todos los problemas de la vida española.

destinos a los jefes y oficiales que de ellas dependan, inmediatamente después de la publicación de aquéllas en el «Boletín Oficial del Estado».

Infantería. — Coronel don Angel Revilla Gómez, al cuadro eventual de la sexta región.

Comandante don Carlos Merino García, de la Secretaría de Guerra, a disposición del general jefe del Ejército del Centro.

Capitán don José Herrera Durante, al 10.º batallón del regimiento de San Marcial.

Caballería. — Teniente coronel don Emiliano Fernández Salazar, de los servicios de remonta del Ejército del Norte, a la Secretaría de Guerra.

Ingenieros. — Celador de obras militares don Eleuterio Mira Jiménez, de la Comandancia de obras y fortificación de la octava región, a la de la sexta.

SEÑALAMIENTO DE HABER PASIVO

Por haber pasado a situación de retirados, los alféreces del regimiento de Infantería San Marcial, don Pedro Nogal Alonso y don Gabino Roig Iraola, disfrutarán en la expresada situación, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 431,25 pesetas, el primero, por contar más de 30 años de servicios con abonos de campaña, y dos en posesión de sueldo anual de 15.700 pesetas asignado a los subtenientes por la ley de 4 de Diciembre de 1931; y 250 pesetas al segundo, por contar más de 25 años de servicios con abonos de campaña, sin llegar a 26 y dos en posesión del sueldo de 5.000 pesetas anuales, señalado a los subtenientes por la ley de 5 de Julio de 1934. Las referidas cantidades deberán serles satisfechas a partir de 1.º de Octubre del expresado año de 1937, por la Delegación de Hacienda de Burgos, en cuya capital fijan su residencia.

EL DIARIO en Roa

CACERIA. El pasado domingo, y como último antes de comenzar la época de veda, fueron numerosísimos los cazadores que desde muy temprano acudieron al monte próximo, regresando al anochecer, con multitud de piezas cobradas, especialmente liebres y conejos. La benignidad del día, contribuyó a la mayor animación en aquel lugar. FALLECIMIENTO. Después de penosa enfermedad, ha dejado de existir don Santiago Triniño, padre político del veterinario de esta villa, don Isidoro Casin, a quien enviamos con estas líneas la expresión de nuestro sentido pésame. LOS COROS PRO-PATRIA. El próximo domingo, día 6 de Febrero, darán en esta localidad una representación teatral los aplaudidos «Coros Pro-Patria» burgaleses. Existe gran animación, en todos los pueblos del contorno, para asistir a tan patriótica fiesta, que a juzgar por los numerosos atractivos que presenta el variado programa, tendrá un éxito brillante.

Asistirán las autoridades y amenizará el festival, la banda de música municipal galantemente cedida por la Alcaldía.

PA-KO 1-II-38.—II Año Triunfal

CRÓNICA JUDICIAL

Señalamiento para mañana Audiencia Provincial.

Incidente procedente del Juzgado de Vitoria, seguido entre don Benito Jera y don Santiago Usatorre Gracia, sobre apelación de un auto.

España ya tiene Gobierno. Ahora, menos sentido crítico negativo al viejo estilo; más sentido crítico constructivo con que ayudar la dura tarea de los hombres encargados por Franco de regir con él la nueva España.

PROFESIONALES

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18. 1.º Teléfono, 1311 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenero Enfermedades de la Piel y Venereas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8 ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID De la clínica del profesor Recanens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1479

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1556 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

G. BAÑUELOS OCULISTA For oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono 1266 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8

J. DEL VAL DENTISTA (médico) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 10 (Antes plaza del Arzobispo)

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOSON, 2 y 4

LA MISERICORDIA — Agencia funeraria, Santa Clara 2, tel.º 1632. EL SEÑOR DON JULIO GALVE BRUSSON, GERENTE DE LA SOCIEDAD ANONIMA CROS falleció el día 2 del actual, a los 72 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, excelentísima señora doña Julia Sittler de Krieg; hijos, don José María, doña Julia, don Luis y don Enrique; hijos políticos, doña Isabel M.ª Llambi Maspons y don Antonio Delgado Roses, nietos y demás familia. Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el viernes, 4 del actual, a las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. Por voluntad del finado no se ha avisado la hora del entierro. Burgos 3 de Febrero de 1938. Vivía: Calle Fernando Alvarez, núm. 3.

Noticias locales

El teniente de la Guardia civil don Baltasar Cortes Pervisa, se presentará a la mayor brevedad en la primera sección de Estado Mayor de la sexta región militar, para enterarle de un asunto que le interesa.

"Manolita"
Peluquería de "Mi Salón"
Montero, 39, Madrid
Ofrece sus servicios en la
Avenida del Generalísimo Franco, núm. 3
Casa Mazuelas

El día 2, fiesta de las Candelas, en la parroquia de San Cosme y San Damián y hora de las ocho de la mañana, se celebró el matrimonial enlace de la agraciada señorita Pura Rodríguez González y el joven Manuel Casado González, empleado en la Fábrica de Sedas.

Después de la ceremonia religiosa tuvo lugar una suculenta comida, repleta de buen humor y sana alegría. Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, salieron para San Sebastián.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al sábado 1.º de Febrero de 1908

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Alameda, hija del conocido industrial de Covarrubias don Valentín, para el joven farmacéutico don Rufino Hortiguera.

Ayer falleció el conocido industrial don León Ortega Martínez, padre del empleado de la Secretaría del Ayuntamiento, don José María Ortega.

Ha sido nombrado presidente de la Sala de Esgrima de esta plaza, el coronel del regimiento lanceros de Borbón, don Alejandro Rosell.

De Lisboa comunican que ha sido identificado el cadáver del sujeto que escapaba a los regididos y que fue muerto de un tiro de revólver en el oficial del Cuartel Militar de S. M., don Francisco Figueira.

Llanóase Manuel Buica, de 32 años, exsergente del 7.º regimiento de Caballería.

Se reunió el Consejo de ministros portugués para acordar la sucesión al trono. Corresponde al infante don Manuel.

Vacantes

Se encuentra vacante el servicio de herrero y dula en el pueblo de Pedrosa del Páramo. Para tratar, con el alcalde.

Parque de Intendencia de Burgos

Por el presente anuncio se invita a todos los almacenistas, industriales, propietarios y labradores de esta provincia, a que por escrito presenten en las oficinas de este Parque, todos los días laborables sus ofertas de las existencias (en los primeros) o sobrantes (en los últimos), de cebada, avena y sustitutos de pienso, especificando si la oferta es con envase o sin él. El precio señalado para la cebada es el de 42 pesetas sin envase, y 44 con éste, sobre almacén o sobre vagón estación de origen.

Se hace constar para general conocimiento, que de transcurrir un plazo prudencial sin recibirse ofertas suficientes para cubrir las urgentes necesidades del servicio, se procederá a la incautación y requisa de dichos artículos, en cuyo caso el pago de los mismos se haría según valoración y forma que la Superioridad dispusiese.

Burgos 29 de Enero de 1938.—II Año Triunfal.—El teniente coronel director.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más cinco céntimos
Pago adelantado

ARRIENDOS

SE ARRIENDA una cantina en la estación de Villaquirán. Informes, Cuchillería Ibáñez.

DESEO piso amueblado o sin amueblar, sitio céntrico, bajo o con ascensor, preferible sol. Informes, Fomento del Turismo.

GRATIFICARE a quien proporcione local apto para oficinas. Dirigirse, Avenida del Generalísimo Franco 17, bajo.

COLOCACIONES

DEPENDIENTE práctico en ultramarinos o muchacho con algún conocimiento para mostrador, se necesita en Coloniales Toribio de la Fuente, Paloma, 44 y 46.

SE NECESITAN oficiales de zapatería. Plaza de Vega, 16.

SE NECESITA un chico de 14 a 15 años, con buenas referencias, Zapatería Vinda de Eugenio Dorao, Plaza Mayor, 11.

Delegación provincial de Prensa y Propaganda

SECCION FEMENINA

Mujeres Nacional-Sindicalistas, muje-
ras todas de la Falange. Ahora más
que nunca, se necesita vuestra ayuda
y vuestra cooperación en este resurgir
de nuestra querida Patria, pensad una
vez más en nuestros bravos camaradas
que luchan en las trincheras en estos
días crueles de invierno y que están
llevando a cabo una gesta tan heroica.

¡Vais a ser vosotros manos que ellos!
¡Camaradas! Acudid todas a los talleres a confeccionar prendas de abrigo, acudid a los Comedores a realizar esta magnífica obra de "Auxilio Social" donde el niño os espera con su sonrisa infantil.

No dejéis de prestar vuestra ayuda. ¡España os lo pide! ¡España os lo manda!

¡Camaradas todas!
¡Arriba España!
La delegada provincial de Prensa y Propaganda, **María del Carmen Casaus Sáez** a Franco. ¡Arriba España!

GRATIFICARE

a quien proporcione local apto para oficina. Dirigirse, Avenida del Generalísimo, 17, bajo.

Ayuntamiento de Burgos

Este Ayuntamiento pone a la venta 500 ciruelos, cuya plantación lleva seis años, sitos en término «La Camposa» del Cerro de San Miguel, pudiéndose dirigir para precios y condiciones al Negociado de Pasos de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Burgos 3 de Febrero de 1938.

Oficina local de colocación obrera de Burgos

Movimiento estadístico de paro obrero, registrado en esta oficina durante el mes de Enero próximo pasado y que corresponde a la ciudad de Burgos.

Inscripciones:
Grupo 9.º Construcción: peones 11; grupo 20 hotelaría; cocineros, 2; grupo 22 banca, seguros y oficina; oficinistas, 2. Total de obreros inscritos, 15.

Colocaciones:
Grupo 9.º Construcción: peones, 6; grupo 22 banca, seguros y oficina: oficinista, 1. Total de obreros colocados 7.

Cigarrillos para los combatientes

La Asamblea de la Cruz Roja Española ha tenido el acuerdo que no podemos dejar de ser alabado como es merecido al enviar a la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales con destino a los combatientes y hospitalizados de guerra a quince mil cincuenta mil cigarrillos, parte de un donativo que acaba de recibir.

La Delegación de Frentes y Hospitales se complace en hacer público el testimonio de su agradecimiento a este generoso gesto de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja.

Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 6

El próximo día 8 de Febrero, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el Cuartel que ocupa esta Sección, sito en la carretera de Valladolid, la venta en pública subasta de un caballo y cuatro mulos del Ejército, dados de desecho, siendo de cuenta de los compradores el importe de este anuncio.

Burgos 29 de Enero de 1938. II Año Triunfal.—El veterinario segundo jefe accidental, Fulgencio Portero. Rubricado.

El Rosario por España

Los ejércitos del rey de Asiria, tras largas correrías de pillaje, y devastación, especie de horda soviética de entonces, invadieron el territorio de Judá y amenazaban a su capital Jerusalén.

El pueblo elegido de Dios tomó dos medidas en aquel trance: organizar un ejército, tomando posiciones estratégicas... y acudir a la oración.

¡Pique Plafón, el Sumo Sacerdote, rogó al Señor que enviara consoladora promesa. Sabed que Dios colmará vuestros deseos, si perseveráis en el ayuno y en la oración.

¡Dadnos, Señor, ayudo, podemos entender hoy toda clase de penitencia voluntaria.

¡Todos al Rosario por España!

Vacante de organista sacristán

Se halla la parroquia de Padilla de Abajo, con 500 pesetas, pagadas del Municipio, 175 de fondos de fábrica más los derechos adventicios. Las solicitudes hasta el 4 de Febrero, pueden dirigirse al párroco o al Ayuntamiento. Incluir presentarse sin buenos informes. Padilla de Abajo, 17 Enero de 1938.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Logroño, para Francisco Rodríguez, Procurador 3, San Sebastián, Pedro Valentín, San Gil 3, Valladolid, Floridacio Prada, Infantería 23.

ANIS DEL CID EL MAS FINO

ANTIGUO PRODUCTO BURGALÉS
Fabricante:
Mariano del Barrio
BURGOS

COROS PRO-PATHIA

CONVOCATORIA

Con el fin de sumarse estos coros a los solemnes actos religiosos, que se celebra para impetrar del Altísimo, el pronto y definitivo triunfo de nuestras armas, se convoca a todos los niños y niñas, que componen la masa coral, desde el primer día de su organización, a las seis y media de la tarde del día de mañana, viernes, en el domicilio de los coros escuelas del General Sanz Pastor.

También se le advierte a todo el coro general educura a realizar los ensayos con el coro especial para la excursión del domingo próximo a Roa y tomar parte en el solemne acto que se celebrará el sábado 12 del actual en el hospital y Seminario de San José, como homenaje al Papa.

NECESITASE

¡aquí-mecanógrafa práctica. Presentarse, Avenida del Generalísimo Franco 17, Seguros.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons

SECCION FEMENINA

Se ordena a todas las camaradas de esta Sección Femenina se pasen mañana, día 4, por las oficinas de "Auxilio Social", para recoger las luchas para la postulación del próximo sábado. La falta de asistencia será castigada.

La delegada local, Saludó a Franco. ¡Arriba España!

Traspaso

bonito negocio de la acreditada tienda de flores
Sabadell
Única en Burgos
Informes en la misma

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Andrés, Eufiquio, Aquilino, Isidoro, José CULIOS.

CARMEN.— Primer viernes de mes. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión y ejercicio del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, cánticos y bendición con el Santísimo.

SANTA AGUEDA.— Novena a la Santa titular.

A las ocho de la mañana y a las seis y media de la tarde.

CAPILLA DE VENERABLES.— Novena solemne en honor de Nuestra Señora de Lourdes y de su Humilde confidente la santita de Massabie Berardita de Sobirono que celebrará la Archicofradía del día 3 al 11 de Febrero.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Orden del Gobierno general, ya conocida, sobre aplicación de sanciones a los funcionarios de la Administración local.

Otra autorizando la circulación de los timbres de Correos impresos en forma de bloques.

Junta harino-panadera.—Fijando los precios de la harina para el mes de Febrero.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Ninguna.

NACIMIENTOS
María Pérez Avendaño, María de Pedro Usategui, José Sáiz García.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 702,0.
A la una de la tarde, 702,9.
A las seis de la tarde, 702,4.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 7,8.
Mínima a la sombra, 3,8.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD
A las siete de la mañana, N-4.
A la una de la tarde, NW-9.
A las seis de la tarde, NEN-9.

T O S

CARAMELOS PECTORALES
CENARRO
Desinfectan boca y garganta
Ya están a la venta en las farmacias

Anuncio

Relojero o ajustador, conociendo bien el oficio, se necesita. Compañía de Aguas.

Parque de Intendencia de Burgos
Se admiten ofertas para la adquisición de artículos para atenciones de este Parque durante el mes de Febrero próximo, en la Secretaría del mismo, hasta las diez horas del día 16 del citado mes.

Queda fijado en el tablón de anuncios del Establecimiento el anuncio sobre cantidades y condiciones.
Burgos 31 de Enero de 1938.—El director, Alvaro Bazán.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA"

Calle de la Magdalena - VITORIA
Pollitos recién nacidos, de Leghorn y Rhode, nacidos en incubadoras eléctricas.

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672.

✠

EL SEÑOR

DON JULIO GALVE BRUSSON,

Gerente-Consejero de la Sociedad Anónima Cros y Presidente de la
Sociedad Electro-Química de Flix,
falleció el día de ayer, habiendo recibido los auxilios de la religión y la bendición apostólica

R. I. P.

Los Consejos de Administración de las expresadas Sociedades

Al unirse al dolor de la familia, lo participan a sus relaciones, rogándoles una oración para su alma y la asistencia al funeral que se celebrará mañana, viernes, 4 del actual, a las once, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 3 de Febrero de 1938.

Anuncios económicos

SE NECESITA un mecánico electricista, capaz para encargarse de un taller. Vitoria 10.

MAESTRO de pala se necesita. Informes, calle de Madrid, número 12.

OBREIRO se necesita en Santa Cruz, 32, primero, derecha.

DELINEANTE práctico en trabajos obras públicas, con buena retribución, se precisa. Madrid, 31, segundo, derecha. Teléfono, 1428.

SE NECESITA oficial u oficiala para peluquería de señoras. Carnicerías, 2.

DEPENDIENTE de barbería se necesita. Vega, 23.

SALFIRA necesita chicas para coser. Puebla, 33, primero.

EN CASA particular, se alquilan cuatro camas completamente nuevas. Informarán, Hospital de los Ciegos, 7, segundo.

SE CEDE una alcoba, sólo para dormir. Lain Calvo, 37-39, segundo.

ENSEÑANZAS

ASPIRANTES a chófers, enseñanza a conducir, sólo por 100 pesetas. Informes: Pensión Arroyo, calle de San Juan 44, 2.º 2.ª Burgos. De seis a ocho tarde.

OFRECESE profesora de francés, lecciones a domicilio. Teléfono 1726.

NODRIZAS

AMA se ofrece para su casa, leche doce días. Cilleruelo de Arriba, Margarita Martín.

PERDIDA lunes, entre Burgos y Buelna, guante negro motorista, marcado F. K. Se gratificará, en Restaurant Brjones.

VENTAS

VACA de pura raza, lechera, produciendo de diez a doce azumbres, recién parida, se vende. Para tratar, con Eusebio Aguiz, Tardajos.

SE VENDE una máquina Singer, industrial, seminueva. Para tratar, Delicias 6, 2.ª habitación número 9.

SE VENDE barato, coche de niño, moderno, en Moneda, 21, tercero.

SE VENDE máquina de coser industrial. Informes, Puebla, 7, sillería.

CENTRAL eléctrica, línea de transporte, transformador y grupo motorbomba «A. E. G.», vende en San Isidro de Dueñas (Venta de Baños), don Antonio Cuadros.

COMPRARIA máquina «Singer» de mano, buen uso. Informes, esta Administración.

SE VENDE máquina «Singer» de mo-
dista, en Andrés Martínez 7. (Barriada Obrera).

VENDO casa céntrica en Santandar, ocho viviendas, dos garages, setenta mil pesetas, buena renta, facilidad pago. Razón, esta Administración.

NERBI. Estos aparatos medidores, son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detal de aceites de todas las clases, vinos, alcoholes, petróleo, aguarrás, etcétera. Existencias. Precios, catálogos y demostraciones, Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

BOTELLAS, garrafones y cubas, se adquiere comprando Felipe Mingo, Almirante Bonifaz, 27. Se recogen partidas a domicilio.

SE VENDE una cama de hierro, dorada, en muy buen uso. Informes, esta Administración.

CASA pequeña, sitio muy céntrico, tres pisos y comercio, calefacción y cuarto de baño, se vende. Informes, en esta Administración.

VENDO dos vacas, pura raza, produciendo diez azumbres, recién paridas. Para tratar, Paulo Puras, Pradoluer-go.

SE COMPRAN garrafones en todos los usos. Razón, Fábrica de Lejías «El Cid».

CASTANAS a precios muy económicos vende Calleja, Núñez y Compañía, Calera, 13.

SEBO fresco, compramos, Calleja, Núñez y Compañía.

VARIOS

LOTERIA EUROPA. Sevilla. Mandando 30,65 sirve billete lotería certificado, 30,35 sin certificar. También, se envía reembolsos.

REPARACION y limpieza de toda clase de máquinas de escribir. Avisos, Lain Calvo, 13, cuarto.

SIN NOVEDAD

Parte oficial de guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 2 de Febrero de 1938:
Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 2 de Febrero de 1938, II Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

En Inglaterra se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de la defensa nacional

EL APARATO DE STOPPANI, INCENDIADO

BERLIN.—El aparato del aviador italiano Stoppani, titular de varios récords mundiales, se ha incendiado esta tarde, cuando efectuaba el vuelo de regreso de Natal.

Afortunadamente, Stoppani, pudo ser salvado por el hidroavión alemán Dornier «Samun» pero los otros dos miembros de la tripulación del aparato han perecido.

Stoppani había salido de Natal esta mañana, a las nueve y diez minutos. Serían, aproximadamente, a las una de la tarde, cuando el barco de socorro para aviones denominado «Schwabenland», perteneciente a la Luftflotte, que se encontraba en comunicación permanente con el avión italiano, recibió la noticia de que este quería regresar a Natal, por no poder continuar su vuelo, a consecuencia de haber sufrido una «panne» en el motor.

A las tres cincuenta y cinco de la tarde, el mencionado barco logró captar varias llamadas de socorro, e inmediatamente, los hidroaviones Dornier «Boreas» y «Samun» salieron en busca del aparato tripulado por Stoppani.

Al cabo de treinta y un minutos de vuelo de exploración, el «Samun» encontró los restos del avión italiano que se había incendiado.

A pesar del tiempo infernal que reinaba, el «Samun» consiguió salvar a Stoppani, cuatro minutos después de haber caído al mar el aparato.

El «Schwabenland» marchó inmediatamente al lugar de la catástrofe para recoger al «Samun». FABRA.

EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA PIENDE QUE SE INSTALEN EN AQUELLA CAPITAL DOS MINISTERIOS

VITORIA.—El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión y ha acordado felicitar con entusiasmo al Gobierno Nacional con motivo de su constitución.

El alcalde dio cuenta de las gestiones que realiza para conseguir que en Vitoria se instalen provisionalmente dos Ministerios, el de Instrucción Pública y el de Justicia. El Ayuntamiento acordó facilitar al alcalde para que continúe realizando estas gestiones. FARO.

HA SALIDO DE LA ZONA ROJA LA FAMILIA DEL CARDENAL GOMA

PAMPLONA.—Procedentes de la zona roja, de la que han logrado salir, han llegado a Pamplona la hermana del Cardenal Goma, doña Isabel, su esposo y dos hijos del matrimonio.

Con este motivo, el Cardenal primado y estos familiares suyos están recibiendo muchas felicitaciones. FARO.

EL REY DE EGIPTO DISUELVE EL PARLAMENTO

EL CAIRO.—La situación política del país acaba de tener una nota espectacular e inesperada. Después de los tres meses de suspensión acordada por el Rey, el Parlamento debía reunirse en el día de ayer y discutir el programa del Gobierno.

El ex presidente Naha Pachá reunió a sus diputados y algunos miembros de otro partido que se han adherido a su actitud. En total reunió a 136 diputados. Con este grupo, Naha Pachá tenía asegurada una mayoría absoluta en el Parlamento.

El jefe del Gobierno Mohamed Pachá Mohamud visitó al Rey, con el cual celebró una larga conversación, insistiendo en la probabilidad de sufrir una guerra en el Parlamento, a causa de la mayoría de los wadhists.

El jefe del Gobierno solicitó del Rey la disolución del Parlamento, usando de las facultades que le concede la Constitución. Después de deliberar largo rato, el Rey acordó al jefe del Gobierno su real aprobación. El presidente del Consejo redactó entonces un decreto, que aparece hoy en el Diario oficial, por el cual queda disuelto el Parlamento.

En un plazo de dos meses como máximo habrá de celebrarse las elecciones. FARO.

GESTIONES DEL GOBIERNO INGLÉS

LONDRES.—El Gobierno inglés ha acordado hacer un enérgico llamamiento a las dos partes que están en guerra en España, a fin de evitar la repetición de incidentes en el Mediterráneo. FARO.

EL COMITE DE NO INTERVENCIÓN SE OCUPA DE LOS GASTOS DE LA RETIRADA DE VOLUNTARIOS

LONDRES.—El Comité de no intervención se reunió esta tarde para tratar de la cuestión del financiamiento de la retirada de voluntarios extranjeros de España.

Semana de Oración y Penitencia en Burgos

Verdaderamente consolador ha sido el primer acto de esta gran Semana de Oración y Penitencia, que ha tenido lugar esta mañana en la magnífica iglesia de la Merced. Muchedumbres compactas de católicos españoles y burgaleses, abrigando los mismos sentimientos hacia la Patria dolorida, se han acercado a la Mesa del Sagrado Altar en esas dos numerosísimas comuniones generales de la misa y la sagrada comunión por nuestros generales, jefes y oficiales, ha querido testimoniar la ciudad de Burgos, su firme adhesión y fe inquebrantable hacia esos beneméritos hijos de España, que en jornadas a primera vista mitológicas, van conduciendo a nuestros bravos soldados por los caminos de la victoria bajo la égida de la protección divina.

A juzgar por esta primera explosión de fe ardiente y acendrado patriotismo, esperamos que esta noche la ciudad entera de Burgos, se ha de sumar a la procesión del Santo Rosario. Con nuestras autoridades a la cabeza, civiles y militares, redoblabamos nuestras supplicas a la que es Reina y Madre de los españoles; la cual, desde el Pilar bendito de Zaragoza, está ya entretejiendo la diadema de la victoria sobre las sienes de nuestra Católica Patria.

Mañana, día 4, se celebrarán las comuniones generales a las siete y ocho y media en la iglesia de la Merced por todo nuestro Ejército, forjador de la Nueva España en esta gran Cruzada contra el sectarismo impío.

Por la noche, a las siete, tendrá lugar la segunda procesión de Rogativa, haciendo el Via-Crucis por las calles, en lugar de rezar el santo rosario. El itinerario será el ya señalado con las observaciones del día anterior.

Actuará de preste, el doctoral de nuestra Santa Iglesia Catedral, don Pedro Ruiz Menje, asistido por el señor párroco de San Cosme, don José Bravo y del señor beneficiado de la Catedral, don Fulgencio Peña.

Españoles, burgaleses! por nuestro Glorioso Ejército, a formar en las filas de la Sagrada Comunión y del Santo Via-Crucis.

Talleres de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA
Labor realizada en los talleres durante el mes de Enero.

Confecionadas y entregadas a la presidencia de la «Obra Católica de Asistencia al Herido»:
Capotes, 12; cazadoras, 94; jerseys, 96; total 202 prendas.

Confecionadas y entregadas a Intendencia de F. E. T. y de las J. O. N. S.:
Gorros, 265; camisas, 20; total 285 prendas.

Confecionadas para «Auxilio Social»:
Mantiles, 60; servilletas, 70; delantales, 8; paños de cocina, 36; total 174 prendas.

Se han confeccionado banderas para la Delegación Provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, los uniformes para las camaradas que fueron a Cáceres a ayudar a las faenas del campo y varias prendas de encargo.

Haciendo bordados todos los baberos y delantales de «Auxilio Social» y varias docenas de emblemas de F. E. T. y de las J. O. N. S., para las camaradas así como de otras armas.

A estos trabajos han contribuido los siguientes pueblos de la provincia: Castrojez, Mambilla, Quinceces de Yuso, Neila de la Sierra, Arcos, Aranda de Duero y su partido, Silanes, Pedrosa del Príncipe, Campoteres, Valcabado y San Martín de Rubiales.

Mención especial mención por el trabajo realizado Gastrojez, Mambilla y Quinceces de Yuso.

La delegada provincial de Prensa y Propaganda, María del Carmen Casasús. Saludo a Franco; ¡Arriba España!

Guerra, combatientes y victoria: He aquí las primeras ocupaciones de este Gobierno.

Nota de la Comisaría General de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras

Se hace saber por medio de esta nota a todos aquellos que tengan nombramiento de auxiliar honorario de la autoridad expedidos por el Jefe Superior de Policía la facultad de obligar a las Comisarias de Investigación y Vigilancia, bien entendida que quedan sin efecto y sin ningún valor los que no hayan sido visados por esta Comisaría General, incurriendo, además, en grave responsabilidad los que hagan uso del mismo y disobedezan estas órdenes.

Valladolid, 2 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal, Modesto Baquero.

Una avería en el fluido eléctrico

Por falta de corriente eléctrica para nuestras máquinas de componer, sale el presente número sin las informaciones de la toma de posesión de los ministros, el servicio telefónico de la Agencia Fabra y otros originales de última hora.

VIDA OFICIAL

Se han hecho cargo de sus respectivos departamentos los ministros de España

En todos los actos celebrados con tal motivo ha destacado la sobriedad de sus palabras y el acendrado espíritu patriótico de amor a España, recuerdo a los caídos; adhesión al Caudillo, y decisión de trabajar intensamente

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Alrededor de las doce, llegó al Palacio de la Casa del Cordon el ministro de Agricultura don Raimundo Fernández Cuesta, acompañado por el subsecretario del departamento don Dionisio Martín y el secretario de aquél señor Torres.

Fueron recibidos a la entrada del edificio por el presidente de la Comisión don Eufemio Olmedo acompañado de todos los componentes de ésta, con los cuales pasaron al despacho del primero, en el que le fué presentado al ministro todo el personal.

El presidente saliente, felicitó al ministro de Agricultura, don Raimundo Fernández Cuesta expresando cuánto esperaba de él la nueva España: una labor hondamente fructífera mucho más que la modesta que ellos, con su buena voluntad, pudieron desarrollar.

Tenia—dijo—verdaderos deseos de cumplir este alto honor que se me ha confiado porque, al propio tiempo que agradezco la colaboración de todos los funcionarios de la Comisión, puedo decir que el ministro que va a poseer el departamento es un hombre capaz y profundamente patriota al que deben prestar toda colaboración, y el cual ha de desarrollar una labor no sólo meritoria sino legítima hasta conseguir la España Una, Grande y Libre.

El señor Fernández Cuesta pronunció a continuación las siguientes palabras: Señores: una vez más me felicito por Pocas palabras, pues los tiempos son de realidades, recogimiento, trabajo y silencio. Pocas, pero las precisas y sinceras para expresar un sentimiento y unos propósitos. Para expresar mi satisfacción «vivísima» al encontrarme aquí en estos momentos con motivo del altísimo honor que se me ha hecho por el Caudillo, designándome para desempeñar el ministerio de Agricultura, en el primer Gobierno que se forma en el Nuevo Estado. Para saludarles, para ofrecerme particular y oficialmente y para hacer resaltar de manera pública la patriótica y provechosa labor que durante más de año y medio se ha venido realizando en la Comisión de Agricultura por unas cuantas personas, que han sabido suplir a fuerza de inteligencia y adnegado trabajo, la escasez numérica y las deficiencias materiales y como estas personas son ustedes, a ustedes han de dirigirse los elogios y expresarles la gratitud de la nación.

Yo recibo la colaboración de los cuerpos técnicos que son la fuente de donde brotan los conocimientos necesarios para resolver con garantía de acierto los complejos problemas del campo, y creo y espero que esa colaboración se ha de tener no sólo por imperio de la disciplina, sino por sentimiento de cordialidad.

En cuanto a mis propósitos, no pueden ser otros que los inspirados en las normas programáticas del Estado Nuevo, que se ocupan de la tierra con un detalle y profusión que no se dan en los restantes apartados del programa y que demuestra el interés que el Nacional-sindicalismo ha tenido desde el primer momento por el campo, al que ha calificado con justicia vvero permanente de España, de ese campo que en la guerra terrible que sosténemos, ha demostrado que conserva íntegras sin deformar y arriarar, las virtudes de sobriedad y reciedumbre viril que siempre le han caracterizado, esta guerra que puede decirse que en cierto modo es la lucha del proletariado urbano, industrial marxistizado de las grandes ciudades del norte, con el campesinado de rancio ablenego del centro de España.

Hemos de llevar al campo lo antes posible la reforma social y económica que en los puntos 17 a 22 se exponen, como ya se ha iniciado con el Servicio Nacional del Trigo.

Queremos llevar al campo la revolución nacional, pero sin sectarismos ni persecuciones, sino inspirados en el interés superior de la Patria. No podemos dudar una disposición tan soya por el morboso placer de perjudicar a determinada persona o clase, pero tampoco, si son intereses nacionales lo exigieran, ha de ser obstáculo el que esas personas o clases se opongan por sentirse molestadas. Hemos de tener en cuenta que en la vida del campo intervienen muchos elementos dignos de respeto, hemos pues de cortar los abusos que realmente lo sean y que en justicia haya que cortar, y hemós pues de hacer una política sin teatralerías ni efectismos, sino nacional y de auténtica justicia.

No somos un partido, somos un movimiento, por ello no podemos parar ni estarnos quietos; pero lo importante no es correr precipitadamente el camino, con peligro de caerse, sino andar todos los días, aunque sólo sea un paso, con tal que éste sea firme y seguro.

Señores, como la mejor prueba de nuestra comunidad de pensamiento y acción, lancemos un ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO!

Después de serle presentado al personal del Ministerio, se verificó la ceremonia oficial de toma de posesión.

EL SEÑOR BAU

Habló, en primer término el señor Bau, diciendo que al hacer un examen de conciencia de su labor se encontraba hondamente agradecido a la colaboración que le habían prestado todos los funcionarios de la Comisión, y profundamente satisfecho al tener la conciencia absoluta de haber cumplido con el deber, conforme al mandato de su espíritu religioso a su cualidad de ferviente amante de España y a su deseo de servir al Caudillo, y al imperativo de los gloriosos mártires de España: Sanjurjo, Mola, José Antonio y Calvo Sotelo, entre otros, para todos los cuales los españoles han de tener siempre un recuerdo de veneración.

Continuó vosotros—concluye diciendo—como hasta hoy, prestando vuestra colaboración entusiasta al representante del Caudillo, ministro de España, señor Suances, hombre de gran capacidad y de altas dotes, y así será mayor mi gratitud hacia vosotros.

Saluda el señor Suances a todos los funcionarios, y dedica una cordial despedida al señor Bau, inteligente y patriota, que puso al servicio de su Patria cuanto tiene, y agrega que no va a celebrar un programa porque hace 24 horas aún, se encontraba sirviendo a España allí donde la Patria creyó conveniente que eran necesarios.

La labor de los funcionarios—dice—si que puede estar y debe estar sujeta a un procedimiento, tiene que girar alrededor de unos principios fundamentales. Habiéis de trabajar con el máximo esfuerzo, en entrega absoluta y total teniendo en cuenta que no hemos muerto y perdido el honor de milagro.

Todo se lo debemos a las magníficas reservas espirituales de nuestra Patria y por eso ha de servirnos con extremado celo y con espíritu de sacrificio, ya que el Movimiento nos ha hecho volver a nuestros destinos y nos ha puesto en condiciones de recobrar nuestra grandeza.

Hemos de actuar todos comprometidos, con espíritu de equipo, pensando que todos y cada uno de nosotros somos en cierto modo responsables de la labor del que pudáramos llamar Equipo de Industria y Comercio. Y esa labor ha de forjarse en el trabajo, en la honradez, en la voluntad inquebrantable de servir a España.

Empecemos nuestra labor hoy—termina el ministro—y tengo la seguridad

de que en poco tiempo con este espíritu tendremos toda la satisfacción del deber cumplido en el servicio de la Patria que es quizá el honor más grande que se puede anhelar. ¡Arriba España!

El vitor del señor Suances fué contestado con indescribible entusiasmo por todos los concurrentes a la ceremonia, que concluyó aplaudiéndose cariñosamente al ministro y al presidente señor Bau.

Que nadie olvide que entre los conceptos de Revolución y de guerra este último es previo. Que nadie olvide tampoco que una vez alcanzada la gran victoria gubernamental, la paz social podrá venir después de alcanzar la victoria de la guerra.

GOBIERNO CIVIL

Como complemento a nuestra información de ayer, relacionada con la aplicación de sanciones a los funcionarios de la Admon. Local, desafortunados al Movimiento Nacional, por el señor gobernador civil, han sido dictadas las siguientes prevenciones:

Primera. Todos los alcaldes de esta provincia, cuyo Ayuntamiento haya destituido a cualquiera de sus funcionarios, previa la instrucción del oportuno expediente con las garantías legales, vienen obligados a comunicarlo a este Gobierno Civil, mediante certificado del acuerdo de destitución.

Segunda. Las mismas autoridades deberán dar cuenta en igual forma de los cambios hechos a partir de 12 de Julio de 1936 para desempeñar los cargos de secretarios, interventores, depositarios, médicos, etc., haciendo constar en aquellos que han tenido lugar después del 16 de Septiembre último, si se dió cumplimiento a los preceptos de la Circular publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de esa misma fecha.

Tercera. Dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, después del nombramiento de un funcionario local será remitido a este Gobierno Civil un certificado, que suscribirá el alcalde, en el que se hará constar, que el nombrado cumplió lo que se previene en el apartado segundo de la orden transcrita.

Cuarta. Cuando la sanción impuesta a un funcionario, afecte solo a la suscripción de empleo y sueldo del mismo, por tiempo determinado, se notificará a este Gobierno Civil enviando certificación de este extremo, y comunicando una vez transcurrido el plazo la nueva forma de posesión de dicho funcionario.

Quinta. Cuando los nombramientos afecten a quien no ha desempeñado con anterioridad cargo alguno la certificación a que se hace referencia en la prevención tercera, será suscrita, por el alcalde, y los concejales que adoptaron el acuerdo, haciéndolo constar en la misma que queda garantizada la perscencia del nombrado, como afecto al nuevo régimen y ajeno de siempre a los partidos que integran el llamado Frente Popular.

Enarrazco a los Ayuntamientos, la más fiel observancia de la orden del Gobierno General, y de estas prevenciones, que la desarrollan, como medio único de no dar lugar a las responsabilidades que en otro caso serían exigidas.

Burgos 1.º de Febrero de 1938.—El gobernador, Antonio Almagro.

RELACIONES DE LOS DECRETOS APLICADOS EN ESTE GOBIERNO CIVIL

Don Facundo Calvo García, de Borlador, cincuenta pesetas, que se remiten a la Delegación de Frentes y Hospitales, conforme a los deseos del donante.

VISITAS

El señor gobernador ha recibido las siguientes: Don Carlos Arangüela, coronel señor Olaverria, señor cura párroco de Santibáñez de Zanzaguda.

Acaba de formarse un Gobierno que sabe de sobra lo que la juventud combativa ha dado a España. También sabe este Gobierno lo que la juventud combativa quiere para España y así lo hará.

“AUXILIO SOCIAL”

El próximo sábado día 5 se hará la cuestionación a beneficio de nuestros Comedores.

Esperamos de todos los burgaleses cooperar con su donativo a tan laudable servicio.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42
Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PANNERIA — SASTRERIA



Pantalones sueltos, de paño, pana o frí. Noche 18 a 40 pesetas